

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2315

Número de Repertorio: 5195

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2315 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312523051	PINCA Y CANCHINGRE PEDRO MANUEL	COMPRADOR
1306998541	CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH	VENDEDOR
1400466163	PALOMEQUE VASQUEZ WILLAM TARQUINO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1221714000	68930	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 12 julio 2022

Fecha generación: martes, 12 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 4 8 9 6 H Y X Q 4 J I





Factura: 002-003-000046461



20221308006P02427

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

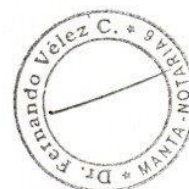
EXTRACTO

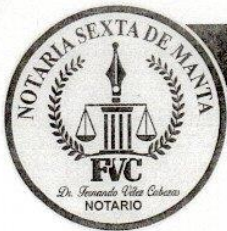


Escritura N°:	20221308006P02427						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2022, (12:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALOMEQUE VASQUEZ WILLAM TARQUINO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1400466163	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JUANA CATALINA CALDERON ZAMBRANO
Natural	CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306998541	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JUANA CATALINA CALDERON ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINCAY CANCHINGRE PEDRO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312523051	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		46000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P02427**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000046461**

5

6

COMPRAVENTA

7

QUE OTORGAN:

8

LOS CONYUGES WILLAM TARQUINO PALOMEQUE VASQUEZ; Y,

9

KATTY ELIZABETH CALDERON ZAMBRANO

10

A FAVOR DE:

11

EL SEÑOR PEDRO MANUEL PINCAY CANCHINGRE

12

CUANTÍA: \$ 46.000,00

13

DI (2) COPIAS

14

****AG****

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del

17 Ecuador, hoy día **JUEVES SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL**

18 **VEINTIDOS**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

19 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una

20 parte, como **VENEDORES**, los cónyuges cónyuges **WILLAM TARQUINO**

21 **PALOMEQUE VASQUEZ; Y, KATTY ELIZABETH CALDERON**

22 **ZAMBRANO**, quienes en este acto son representados por la señora **JUANA**

23 **CATALINA CALDERON ZAMBRANO** en calidad de Apoderada Especial tal

24 como lo justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta; y,

25 por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **PEDRO MANUEL**

26 **PINCAY CANCHINGRE**, divorciado, por sus propios y personales derechos.

27 Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en

28 Manta, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de

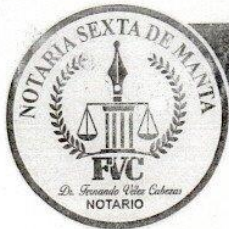
1





1 haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan
2 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
3 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección
4 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
5 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
6 documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
7 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
8 íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
9 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de
10 **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES.-** Intervienen a la celebración, otorgamiento y
12 suscripción de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, en
13 calidad de **VENEDORES**, los cónyuges **WILLAM TARQUINO**
14 **PALOMEQUE VASQUEZ; Y, KATTY ELIZABETH CALDERON**
15 **ZAMBRANO**, quienes en este acto son representados por la señora **JUANA**
16 **CATALINA CALDERON ZAMBRANO** en calidad de Apoderada Especial tal
17 como lo justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta; y,
18 por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **PEDRO MANUEL**
19 **PINCAY CANCHINGRE**, divorciado, por sus propios y personales derechos.
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** los cónyuges **WILLAM TARQUINO**
21 **PALOMEQUE VASQUEZ; Y, KATTY ELIZABETH CALDERON**
22 **ZAMBRANO**, quienes en este acto son representados por la señora **JUANA**
23 **CATALINA CALDERON ZAMBRANO** en calidad de Apoderada Especial,
24 declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el
25 actual sector Gavilán - Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta,
26 con los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de
27 **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS**. Frente: con treinta metros y calle
28 pública. Atras: con treinta metros y terrenos de propiedad de la Sra. Teresa





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de Jesús Sánchez Cedeño. Derecho: con veinte metros y área que se
2 reserva el vendedor Sr. José Luis Calderón Muentes; Izquierdo: con veinte
3 metros y propiedad particular, el mismo que lo adquirió por medio de
4 escritura pública de compraventa que le otorgara el señor CALDERON
5 MIENTES JOSE LUIS, escritura celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el
6 cinco de agosto del dos mil tres; y, debidamente inscrita en el Registro de la
7 Propiedad de Manta el veintidós de octubre del dos mil tres, encontrándose
8 a la actualidad libre de todo tipo de gravamen. **TERCERA: ACEPTACION**
9 **DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.-** A) Con los antecedentes
10 expuestos y mediante el presente contrato la mandataria realiza la
11 aceptación a la compraventa mencionada en la cláusula anterior; y, así
12 mismo por medio de su mandataria, sin temor, amenaza, o coacción de
13 ninguna naturaleza, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del
14 señor **PEDRO MANUEL PINCAY CANCHINGRE**, divorciado, la totalidad
15 del bien inmueble mencionado en la cláusula que antecede, quien compra,
16 acepta y recibe el bien inmueble consistente en: un lote de terreno ubicado
17 en el actual sector Gavilán - Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón
18 Manta, con los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de
19 **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS**. Frente: con treinta metros y calle
20 pública. Atras: con treinta metros y terrenos de propiedad de la Sra. Teresa
21 de Jesús Sánchez Cedeño. Derecho: con veinte metros y área que se
22 reserva el vendedor Sr. José Luis Calderón Muentes; Izquierdo: con
23 veinte metros y propiedad particula. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE**
24 **PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la
25 compraventa del bien inmueble antes descrito es de **CUARETA Y SEIS**
26 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 46.000,00)** que ya
27 han sido cancelados con anticipación a la firma del presente contrato, sin
28 tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este



1 concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA** una vez
2 que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera
3 satisfacción, por la venta del bien inmueble antes escrito, transfiere a favor
4 de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote
5 anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos,
6 entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en
7 esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos,
8 mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil
9 Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - Los
10 **VENEDORES**, quedan sujeta al saneamiento en caso de evicción, de
11 conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa
12 gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado
13 conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que
14 se agrega como documento habilitante. **SEPTIMA: JURISDICCIÓN Y**
15 **TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de
16 controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, y se someten a un
17 centro de Mediación y Arbitraje de la Ciudad de Manta. **OCTAVA:**
18 **AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultados y autorizados para
19 que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción en el Registro de
20 la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este
21 contrato. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus
22 propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses
23 dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin
24 tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en
25 el futuro. **DECIMA: LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá
26 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de
27 este tipo de contratos.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los comparecientes
28 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el abogado



CÉDULA DE
IDENTIDAD



NUI.1312523051

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

PINCA

CANCHINGRE

NOMBRES

PEDRO MANUEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

17 MAR 1993

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI SANTA ANA

SANTA ANA DE VUELTA LARGA

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

025412038

FECHA DE VENCIMIENTO

20 ABR 2032

NAT/CAN

559564

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PINCA CEDENO EDWIN MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CANCHINGRE VILELA HONDINA LEONELA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PORTO VIEJO 20 ABR 2022



I<ECU0254120381<<<<<<1312523051
9303173M3204201ECU<NO<DONANTE8
PINCA<CANCHINGRE<<PEDRO<MANUE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

131252305-1 54970677

PINCA Y CANCHINGRE PEDRO MANUEL

MANABI

MANTA

TARQUI

CENTRO DE TARQUI

1 Multa: 109,00 CostRep: 0 Tot.USD: 109,00

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 32

7254407 30/12/2021 10:58:15

[Signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

27 JUL 2022

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312523051

Nombres del ciudadano: PINCAY CANCHINGRE PEDRO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PINCAY CEDEÑO EDWIN MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CANCHINGRE VILELA HONDINA LEONELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-731-79437



226-731-79437

J. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON ZAMBRANO JUANA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 130482693-4




BACHILLERATO VENDEDOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON MIENTES GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO SOSA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2017-01-26
FECHA DE EXPIRACION
2027-01-26

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélaz
NOTARIO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No: **0014 FEMENINO**



CALDERON ZAMBRANO JUANA CATALINA



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fujas útiles.

Manta,

07 JUL 2022

Dr. Fernando Vélaz Eubraz
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304826934

Nombres del ciudadano: CALDERON ZAMBRANO JUANA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CALDERON MUENTES GREGORIO

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ZAMBRANO SOSA CATALINA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-731-64085



220-731-64085

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



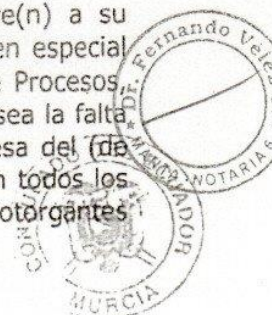
CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 611 / 2022

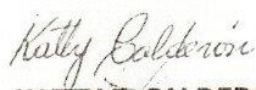
Tomo . Página 611

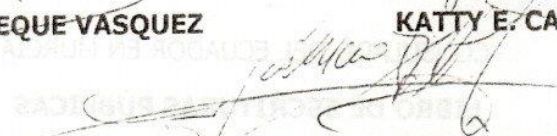
En la ciudad de MURCIA, ESPAÑA, el 10 de junio de 2022, ante mí, PATRICIO XAVIER VILLEGAS HERNANDEZ, **CONSEJERO-CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **WILLAM TARQUINO PALOMEQUE VASQUEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1400466163** y **KATTY ELIZABETH CALDERON ZAMBRANO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **1306998541**, con domicilio en **Alicante**, provincia de **Alicante**, **España**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JUANA CATALINA CALDERON ZAMBRANO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **1304826934**, para que en su nombre y representación realice las siguientes gestiones: **PRIMERA.- La mandataria queda facultada para que proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en una casa con terreno, ubicados en el actual sector Gavilan-Jesús de Nazaret, de la parroquia y cantón Manta, Provincia de(l) Manabí, República del Ecuador;** para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, realizar escrituras de aceptación de Compraventa, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. **SEGUNDA.-** Los mandantes autorizan a su **MANDATARIA** para que comparezca ante cualquier Institución Bancaria y/o Financiera, Cooperativas, de la República del Ecuador, a fin de que aperture una cuenta a nombre de los **PODERDANTES**. Así mismo la **MANDATARIA** podrá realizar todas las gestiones pertinentes para la apertura como para el manejo de dicha cuenta, podrá además realizar cuanta gestión sea necesaria ante dicha Institución bancaria, tales como: activar la cuenta, realice depósitos, retiros, actualice datos, solicite cartolas o libretas de ahorro, solicite tarjetas de crédito o débito, solicite claves de la banca electrónica, realice transferencias, realice renovaciones o incremente saldos, pólizas y demás que deban realizarse en relación a la referida cuenta bancaria, y registrar su firmada de autorizada. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes.



se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

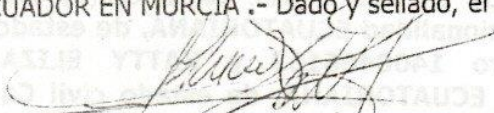

WILLAM T. PALOMEQUE VASQUEZ


KATTY E. CALDERON ZAMBRANO


PATRICIO XAVIER VILLEGAS HERNANDEZ
CONSEJERO-CÓNSUL



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA.- Dado y sellado, el 10 de junio de 2022.


PATRICIO XAVIER VILLEGAS HERNANDEZ
CONSEJERO-CÓNSUL



Arancel Consular: 6.2
Valor: \$60,00



96485144

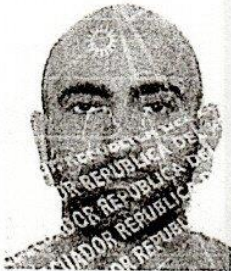
OBSERVACIONES REMARKS/REMARKS



96485144



PASAPORTE
PASSPORT



Type/Type: P Code/Code: ECU A6485144 Passport/Passport: 1400466163

Apellidos/Surnames: PALOMEQUE VASQUEZ

Nombre/First name: WILLAM TARQUINO

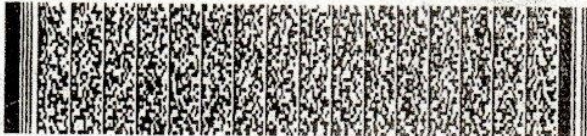
Nacionalidad/Nationality: ECUATORIANA/ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth: 23 AGO/AUG 1976

Lugar de nacimiento/Place of birth: SUCUA, ECU

Fecha de emisión/Date of issue: 18 JUL/JUL 2017

Fecha de validez/Date of expiry: 18 JUL/JUL 2023



ECUADOR

P<ECUPALOMEQUE<VASQUEZ<<WILLAM<TARQUINO<<<<<<
A6485144<4ECU7608232F23071831400466163<<<<<94

Que la copia fotostática que antecede, es conforme con el documento original, que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

Patricio Villegas Hernández
Consulador del Ecuador en Maná





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N. 130699854-1
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON ZAMBRANO
KATTY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
WILLAM TARQUINO
PALOMEQUE VASQUEZ



Que la copia fotostática que antecede, es conforme con el documento original, que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

Patricio Villegas Hernández
Censul
Consulado del Ecuador en Murcia

IGM 16 10 550 26
INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CALDERON MIENTES ELEUTERIO GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO MARIA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA
2017-02-03
FECHA DE EXPIRACION 2027-02-03

E3333V4222

00053308

DIRECTOR GENERAL

Katty Calderon
FECHA DE EXPIRACION

DOY FE: Que el documento que antecede en 029 fojas útiles, es el documento exhibido que me fue presentado por

Manta. 07 JUL 2021

Dr. Fernando
Notario Público
Manta - Ecuador



Ficha Registral-Bien Inmueble

68930

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019312
Certifico hasta el día 2022-06-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1221714000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 04 diciembre 2018

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el actual sector Gavilán - Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el actual sector Gavilán - Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: con treinta metros y calle pública.

Atras: con treinta metros y terrenos de propiedad de la Sra. Teresa de Jesús Sánchez Cedeño.

Derecho: con veinte metros y área que se reserva el vendedor Sr. José Luis Calderón Muentes;

Izquierdo: con veinte metros y propiedad particular.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	458 miércoles, 18 abril 1984	884	885
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1839 miércoles, 22 octubre 2003	9876	9884

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 abril 1984

Número de Inscripción : 458

Folio Inicial: 884

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 629

Folio Final : 885

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 abril 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON MUENTES JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES REYES MARIA NATALIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 octubre 2003

Número de Inscripción : 1839

Folio Inicial: 9876

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4302

Folio Final : 9884

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 agosto 2003



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Jose Luis Calderon Muentes, vende a favor de la Sra. Katty Elizabeth Calderon Zambrano, Casada, debidamente representada por la Sra. Juana Catalina Calderon Zambrano, en calidad de agente Oficiosa, un lote de terreno ubicado en el actual sector Gavilan - Jesus de Nazaret, de la Parroquia y Cantón manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con treinta metros y calle pública, Por Atras, con treinta metros y terrenos de propiedad de la Sra. Teresa de Jesus Sanchez Cedeño. Por el Costado Derecho, con veinte metros y area que se reserva el vendedor Sr. Jose Luis Calderon Muentes y por el Costado Izquierdo, con veinte metros y propiedad particular. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON MUENTES JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019312 certifico hasta el día 2022-06-20, la Ficha Registral Número: 68930.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 9 3 8 7 N U U F F O C



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-067652

N° ELECTRÓNICO : 219827

Fecha: 2022-06-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-17-14-000

Ubicado en: JESUS DE NAZARETH GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 600 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306998541	CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 38,880.00

CONSTRUCCIÓN: 52,043.75

AVALÚO TOTAL: 90,923.75

SON: NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168334TLN7F53

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-05 06:52:32

N° 062022-067181

Manta, lunes 20 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1306998541**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 20 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1678450DMV5Z5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072022-068279

Manta, lunes 04 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-22-17-14-000 perteneciente a CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH con C.C. 1306998541 ubicada en JESUS DE NAZARETH GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$90,923.75 NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES DÓLARES 75/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1689871RYSF0T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/082249

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/29/2022

Por: 46.42

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/06/2022

Contribuyente: CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH

VE-163963

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306998541

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 90844.9



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH

Identificación: 1306998541

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PINCAY CANCHINGRE PEDRO MANUEL

Identificación: 1312523051

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/10/2003

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-22-17-14-000

90,923.75

600.00

JESUSDENAZARETHGAVILAN

90,923.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	46.42	0.00	0.00	46.42
Total=>		46.42	0.00	0.00	46.42

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	90,923.75
PRECIO DE ADQUISICIÓN	78.85
DIFERENCIA BRUTA	90,844.90
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	90,844.90
AÑOS TRANSCURRIDOS	84,788.57
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,056.33
IMP. CAUSADO	45.42
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	46.42

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/082248
DE ALCABALAS

Fecha: 06/29/2022

Por: 1,182.01

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/06/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH

Identificación: 1306998541

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PINCAY CANCHINGRE PEDRO MANUEL

Identificación: 1312523051

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-063963



PREDIO:

Fecha adquisición: 22/10/2003

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-22-17-14-000

90,923.75

600.00

JESUSDENAZARETHGAVILAN

90.923.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	909.24	0.00	0.00	909.24
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	272.77	0.00	0.00	272.77
Total=>		1,182.01	0.00	0.00	1,182.01

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
102427	2022/06/22 11:47	22/06/2022 11:47:00a. m.	786118	2022/06/22
A FAVOR DE CALDERON ZAMBRANO KATTY ELIZABETH C.I.: 1306998541				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 6980

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
 DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/22				
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

USD 3.00



Beneficiario B.P.
22/06/2022 01:37:28 P.M. OK
CONVENIO: 2950-015-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECHUACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 1331562943
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (66.) OP: XP0111
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

22 JUN 2022
Bancuador

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (66.) FLAVIO REYES
NO. 24 Y AV. FLAVIO REYES
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-0000065867
Fecha: 22/06/2022 01:37:42 p.m.
No. Autorizacion: 2206202201176818352000120565270000065862022133716

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion
Recaudado
Subtotal USD
I.V.A.
TOTAL USD

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 Luis Baque, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil
2 quince guion ciento noventa y seis del Foro de Abogados. Para el
3 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos
4 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
5 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
6 presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.

7
8
9 
10 **SRA. JUANA CATALINA CALDERON ZAMBRANO**
11 **C.C. 1304826934**
12 **APODERADA ESPECIAL DE LOS CONYUGES WILLAM TARQUINO**
13 **PALOMEQUE VASQUEZ; Y, KATTY ELIZABETH CALDERON**
14 **ZAMBRANO**

15
16 
17
18 **SR. PEDRO MANUEL PINCAJ CANCHINGRE**
19 **C.C. 1312523051**

20
21
22
23 
24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
25 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
26

27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
signo y firmo.

El nota---

Manta, a

5


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

